

AULA IBEROMERICANA DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. 2003.

Convocatoria del programa de capacitación para jueces y magistrados iberoamericanos

A - ACTIVIDADES

El Proyecto Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial para el año 2003 es un programa de capacitación para Jueces y Magistrados iberoamericanos, organizado por el Consejo General del Poder Judicial de España, con la colaboración de la Generalitat de Catalunya, la Xunta de Galicia, Fundación “La Caixa” y otras Instituciones.

De manera sucinta, para el presente año 2003, se han configurado las siguientes actividades:

1. **Sexta edición del Curso de Formación Judicial Superior**, relativo a ***Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica***. Se desarrollará en Barcelona, **en la sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial Española** durante los días 6 de octubre a 12 de diciembre de 2003. Está prevista la asistencia de un máximo de 30 participantes iberoamericanos becados.
2. **Primera edición del Curso de Formación Judicial Especializada**, sobre ***Derecho Mercantil***. **Se desarrollará en Barcelona, en la sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial Española** durante los días 1 al 19 de diciembre de 2003. Está prevista la asistencia de un máximo de 30 participantes iberoamericanos becados.
3. **Segunda edición del Curso de Formación Judicial Especializada**, sobre ***Formación de Formadores y Equipos Gestores de Escuelas Judiciales***. **Se desarrollará en Barcelona, en la sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial Española** durante los días del 20 al 29 de octubre de 2003. Contará con la presencia de un máximo de 15 participantes iberoamericanos becados.
4. **Quinta edición del Curso de Formación Judicial Especializada**, sobre ***Jurisdicción social y el nuevo Derecho del Trabajo***. **Se desarrollará en el Pazo de Mariñán en la provincia de A Coruña (Galicia)**, durante los días 10 a 28 de noviembre de 2003. Contará con la participación de un máximo de 30 participantes iberoamericanos becados.
5. **Reunión de ex - alumnos del Programa del Aula Iberoamericana. Cooperación Judicial Internacional (espacio judicial iberoamericano)**. Tendrá lugar en La Antigua –Guatemala-, los días 3 a 7 de noviembre de 2003. Contará con la presencia de 100 participantes iberoamericanos becados.

Los tres primeros cursos se impartirán en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial en Barcelona, el cuarto en A Coruña y el quinto en Antigua (Guatemala). Una información más completa de cada uno de ellos aparece relacionada como Anexo I.

B – CONDICIONES ECONÓMICAS

En función de la duración de cada una de las actividades, con excepción de la *Reunión de ex – alumnos del Programa Aula Iberoamericana*, los alumnos percibirán una beca económica configurada como una ayuda para la realización de la actividad. Por ello el alojamiento y la manutención será sufragado por cada uno de los participantes.

Dichas ayudas en forma de beca ascienden a:

1. Curso de Formación Judicial Superior "*Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica*"
Única asignación económica de 4.500,08 € (CUATRO MIL QUINIENTOS CON OCHO EUROS) a cada participante. El abono de dicha cantidad se efectuará en euros y en varios pagos periódicos a lo largo de la estancia. El primero de dichos pagos, por razones de gestión administrativa, no se efectuará a la llegada al curso sino durante los primeros días del mismo.
2. Curso de Formación Judicial Especializada "*Derecho Mercantil*".
Única asignación económica de 1.499,68 € (MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SESENTA Y OCHO EUROS) a cada participante. El abono de dicha cantidad se efectuará en euros y en varios pagos periódicos a lo largo de la estancia. El primero de dichos pagos, por razones de gestión administrativa, no se efectuará a la llegada al curso sino durante los primeros días del mismo.
3. Curso de Formación Judicial Especializada "*Formación de Formadores y Equipos Gestores de Escuelas Judiciales*"
Única asignación económica de 1.000, 48 € (MIL CON CUARENTA Y OCHO EUROS) a cada participante. El abono de dicha cantidad se efectuará en euros y en varios pagos periódicos a lo largo de la estancia. El primero de dichos pagos, por razones de gestión administrativa, no se efectuará a la llegada al curso sino durante los primeros días del mismo.
4. Curso de Formación Judicial Especializada "*Jurisdicción Social y el nuevo Derecho del Trabajo*"
Única asignación económica de 1.499,68 € (MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y OCHO EUROS) a cada participante. El abono de dicha cantidad se efectuará en euros y en varios pagos periódicos a lo largo de la estancia. El primero de dichos pagos, por razones de gestión administrativa, no se efectuará a la llegada al curso sino durante los primeros días del mismo.
5. *Reunión de ex – alumnos del Programa Aula Iberoamericana*. Los asistentes deben abonarse los gastos de desplazamiento.
Para esta actividad está previsto que la organización cubra los gastos académicos, de alojamiento y de manutención para los asistentes seleccionados, y dichas personas deberán sufragarse sus propios gastos de desplazamiento y transporte interno.

Los participantes en los cuatro primeros cursos recibirán del Consejo General del Poder Judicial, además de la beca que ya se ha citado, el importe correspondiente a los pasajes aéreos de ida y retorno, desde la ciudad de procedencia hasta el lugar de impartición de los referidos cursos, hasta un importe máximo de 1.250 € por persona en total (no por trayecto) (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS).

La gestión y adquisición de los pasajes deberá ser realizada directamente por los interesados.

Será absolutamente imprescindible para el abono de dicha cantidad que los asistentes a las actividades mencionadas del 1 a 4, hagan entrega a la organización de:

- a) Original de los billetes empleados
- b) Factura comprensiva de la compra de los billetes a nombre del becario y su importe

El pago se efectuará en euros según el tipo de cambio aplicado en el momento en que la organización abone el importe, cambio que puede ser diferente, y por tanto variar su valor, al de la fecha en que se adquirió el boleto.

Asimismo, la organización contrata un seguro médico estándar para asistencia médica urgente, en los términos establecidos en la póliza correspondiente.

C – REQUISITOS PERSONALES

Los candidatos a las becas deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser juez o magistrado de cualquier país iberoamericano o, en su caso, profesional perteneciente a otros Cuerpos vinculados con la Administración de Justicia, con el perfil requerido para cada uno de los cursos.
- Tener al menos cinco años de ejercicio profesional como Juez o Magistrado.

D - DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes a participar en algunos de estos cursos deberán aportar la siguiente documentación:

- a) Impreso oficial de solicitud, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria, debidamente cumplimentado.
- b) Documento acreditativo de la condición de juez o magistrado del solicitante, así como del rango del Tribunal al que pertenezca, o en su caso, de profesional perteneciente a otros Cuerpos vinculados con La Administración de Justicia.
- c) Documento acreditativo de poseer la experiencia requerida en la cláusula anterior.
- d) Fotocopias compulsadas del pasaporte y de la acreditación de la nacionalidad.
- e) Curriculum vitae.
- f) Una fotografía reciente tamaño carnet.
- g) Podrá asimismo acompañarse a la documentación aportada cartas de presentación o avales académicos o profesionales de Cortes Supremas de Justicia, Consejos de la Judicatura u órganos equivalentes, Escuelas Judiciales u otras Instituciones públicas análogas. Esta documentación no es obligatoria.

La documentación que se reciba no incluirá documentos originales o que consideren irrepitibles y que les sean necesarios, pudiendo ser fotocopias legalizadas o compulsadas, previo cotejo con el original, por las

Embajadas, Consulados, Oficinas Técnicas de Cooperación de España o Instituciones o Autoridades propias del país del solicitante con competencias al efecto, en que se presente la solicitud. **Los documentos remitidos no se devolverán en ningún caso y formarán parte del expediente académico.**

E – PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes deben ser remitidas al Consejo General del Poder Judicial. Estas podrán remitirse:

- **Por correo postal directamente a: Consejo General del Poder Judicial, Servicio de Relaciones Internacional, , Marqués de la Ensenada, nº 8. 28043-Madrid (España).** Expresando en el sobre la referencia “Aula Iberoamericana 2003”.
Deberán tener entrada en el Registro del Consejo General del Poder Judicial antes del **3 de septiembre de 2003.**
- **A través de las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) de la Agencia Española de Cooperación Internacional o, en su defecto, de las Embajadas o Consulados de España en los países iberoamericanos.** Deberán tener entrada en el Registro de esa OTC o Embajada o Consulado, antes del **27 de agosto de 2003.** Expresando la referencia “Aula Iberoamericana 2003”.
- **También, quienes lo deseen, podrán remitir la solicitud, junto con la documentación original requerida escaneada (incluida la foto), mediante correo electrónico a: aulaiberoamericana@cgpj.es**
Deberán tener **entrada en dicha dirección de correo electrónico antes del 3 de septiembre de 2003.** La organización no responde de las dificultades técnicas o de transmisión que puedan impedir la recepción en tiempo y forma de la documentación así enviada, debiendo asegurarse el remitente de su efectiva recepción. El remitente responde de la exactitud, veracidad, autenticidad y legitimidad de los documentos remitidos por esta vía.

F – SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La evaluación y selección de los participantes será realizada por una Comisión de Evaluación y Selección, presidida por el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial y Presidente de la Junta Directiva del Aula Iberoamericana, formando parte de la misma Letrados y Técnicos del Consejo General del Poder Judicial.

En la evaluación y selección de las solicitudes presentadas serán tenidos en consideración los siguientes criterios:

1. Orden jurisdiccional
2. Rango del Tribunal al que pertenezca
3. Antigüedad
4. Conocimiento de la Materia objeto de la actividad
5. Méritos académicos
6. Posibilidad de replicación de los conocimientos adquiridos.

Una vez comunicada al solicitante su selección para tomar parte en uno de los cursos, deberá este comunicar al Consejo General del Poder Judicial de España su aceptación expresa, **en el plazo de siete días** y enviar autorización, expedida por la Autoridad Judicial del país, para asistir al curso.

G – OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de las ayudas estarán obligados a:

- a) Realizar la actividad para la que ésta fue concedida con dedicación y pleno rendimiento.
- b) Facilitar en relación con el destino de los fondos, cuanta información les sea requerida.
- c) Residir en el lugar de impartición del curso, no ausentándose del territorio nacional sin comunicarlo a la Dirección de la Escuela Judicial, resolviendo la organización lo que proceda sobre reducción, revocación y reintegro, en su caso, de la beca, por razón de ausencia injustificada.
- d) Respetar en todo momento la normativa del centro que imparte el curso.
- e) Asumir la carga académica que se programe en ejecución de la actividad, incluyendo, en su caso, la elaboración de informes o memorias que se requieran, en especial sobre el Derecho y la situación normativa y jurídica en sus países.

En caso de incumplimiento de las obligaciones mencionadas, o de haber obtenido la beca sin reunir las condiciones requeridas, los beneficiarios estarán obligados al reintegro de la cantidad recibida e intereses sin perjuicio de las demás responsabilidades que procedan.

H – ANEXOS DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria se integra por dos anexos:

- Anexo I “relación de cursos del Aula Iberoamericana 2003”
- Anexo II “impreso de solicitud oficial”

I – CONSULTAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Las consultas sobre esta convocatoria podrán realizarse a la Sección de Relaciones Externas e Institucionales de la sede de Formación Inicial del Consejo General del Poder Judicial en Barcelona.

Tels. 00 34 93 406 73 00 / 02
aulaiberoamericana@cgpj.es
www.poderjudicial.es

Responsables de contacto:

Ilmo. Sr. D. Andrés Salcedo Velasco
Jefe de la Sección de Relaciones Externas e Institucionales

Sr. D. Andreu Estela Barnet
Jefe de Unidad de Formación Inicial

Sra. D^a. Noemí Arenas Salvat
Secretaría Aula Iberoamericana

ANEXO I

RELACIÓN DE CURSOS DEL AULA IBEROAMERICANA 2003

CURSO DE FORMACION JUDICIAL SUPERIOR

“DIMENSION JURIDICA DE LA INTEGRACION POLITICA Y ECONOMICA”

- 1.- OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO

1.- OBJETIVOS.-

Especialmente, procurar una reflexión sobre el Poder Judicial, la función del Juez en el Estado de Derecho en un marco de integración política,

Conocer los mecanismos jurídicos y no jurídicos que son condición de los procesos de integración,

Analizar el alcance y efectos de los proceso de integración política en las esferas de trabajo del Poder Judicial.

Conocer la arquitectura jurídica del proceso de integración Europeo y sus similitudes, diferencias e interacciones con los procesos de integración política en el área regional iberoamericana.

Asimismo identificar los instrumentos jurídicos básicos de dicho proceso y especialmente su interacción con las Constituciones nacionales

Analizar los procesos de integración y su impacto en los procesos de creación y unificación normativa, con especial relación a lo que se ha venido en llamar el déficit democrático.

Descubrir el papel institucional del Juez en un proceso de integración analizando la naturaleza comunitaria del Juez nacional.

Estudiar igualmente el marco institucional judicial comunitario y sus relaciones con las estructuras judiciales nacionales.

Profundizar en los diferentes sectores concretos de influencia y de impacto del proceso de integración:

- Procesos de integración y su impacto en el ámbito de los Poderes Judiciales

- Procesos de integración y su impacto en el estatuto judicial
- Procesos de integración y su impacto en la formación judicial
- Procesos de integración y su impacto en la protección de derechos y libertades fundamentales.
- Procesos de integración y su impacto en la cooperación judicial penal internacional.
- Procesos de integración y su impacto en la cooperación judicial civil internacional.
- Procesos de integración y su impacto en la cooperación judicial en materia familiar.
- Procesos de integración y su impacto en el campo del Derecho de obligaciones.
- Procesos de integración y su impacto en el campo del Derecho Mercantil.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del Poder Judicial en sus diversos ámbitos y Magistrados, incluso miembros del Ministerio Público, con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y teniendo en cuenta su trayectoria profesional y méritos, ocupen en las mismas un lugar con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos ,estudios y conclusiones desarrollados en el Curso.

3.- CONTENIDOS GENERALES

El Curso se centrará en los temas y contenidos vinculados a los objetivos que acaban de ser descritos más arriba, buscando esencialmente transmitir a sus destinatarios qué logros o avances en el trabajo judicial y en su entorno han producido los procesos de integración política en Europa, sean procesos de integración en sentido técnico jurídico o procesos de convergencia. Se dedican especial atención a conocer los instrumentos específicos o afines al trabajo judicial generados en esos procesos, y muy particularmente aquellos que comportan desarrollo de la idea de cooperación judicial.

4.- DURACION Y METODO

El Curso tiene una duración de tres meses, diez semanas lectivas, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento.

Se desarrollará en las fechas citadas, todos los días laborables a efectos docentes de la Escuela Judicial, de lunes a viernes a mediodía, en sesiones ordinarias de mañana y tarde y en las extraordinarias que la programación del curso precise.

Cada jornada académica se integra de tres módulos:

- a) Dos módulos teóricos iniciales de exposición sobre el tema objeto de la jornada a cargo del ponente principal, pudiendo ser el segundo de ellos un módulo práctico complementario del anterior y adaptado a las características del tema que podrá consistir, según el objeto de la jornada y conforme al programa que se acompaña en :
 - mesa redonda con operadores que transmitan las cuestiones prácticas que se plantean.

- estudio de casos .
 - visita institucional.
- b) Debate-coloquio entre los jueces y magistrados iberoamericanos en sesión de tarde acerca del tema expuesto en la forma descrita, comparando la regulación y experiencias jurisdiccionales en sus países sobre el particular.

Los días en que no hay visita institucional que los trabajos se llevarán a cabo en sesiones de mañana y tarde.

Se considera elemento esencial del Seminario el debate coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, este coloquio se configura como el propio de intervención activa de los asistentes y constituye un elemento fundamental de la metodología del Curso.

Se trata de potenciar el intercambio de ideas y reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana asistentes, mediante aportaciones bien dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Estas sesiones igualmente podrán tener por objeto presentaciones nacionales por parte de los asistentes de un país de un panorama general o particular del sistema jurídico y judicial del mismo, completándose así el trabajo que, en esta línea, se ha desarrollado en ediciones anteriores de este mismo curso.

Teniendo en cuenta el perfil previsible de los asistentes, esta configuración activa del Seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias continuas.

Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes.

Ello permitirá disponer de una información e intercambio privilegiado de Derecho comparado entre la situación de los diferentes países tanto en relación a sus respectivas estructuras y características cuanto en relación a los temas objeto de estudio, en su caso, en las sesiones de mañana.

Ello se incrementará especialmente si se dispone de la oportunidad de designar y repartir entre los asistentes, la función de resumir u ordenar el conjunto de aportaciones, sin perjuicio de la siempre libre intervención de todos los asistentes.

Además se procurará incorporar a estas sesiones a jueces y magistrados españoles, máximo dos por sesión, que en las sesiones de debate sobre los temas abordados en la jornada matutina, si no pueden dirigirlos los mismos ponentes, activen el debate y, muy especialmente, en las sesiones de presentación de los sistemas nacionales aporten el contraste con el sistema español.

Se contemplan espacios de trabajo personal diarios de una hora, acumulables, para facilitar la asimilación, de contenidos, consulta de materiales, preparación de las intervenciones del coloquio de tarde, además de las sesiones colectivas y la incorporación al programa del seminario de unas visitas institucionales.

5.- LUGAR DE CELEBRACION.

El Curso se desarrolla en la sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial del C.G.P.J. en la Ciudad de Barcelona y en las sedes institucionales que se describen en el programa docente y en las correspondientes a las visitas institucionales, en su caso.

6.-PROFESORADO.

Las previsiones que se efectúan son, atendidas la especificidad del tema, es que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

La elección de los profesores toma por base su conocimiento del tema, su capacidad docente, su adecuación al sentido del curso y auditorio y las valoraciones precedentes con las que cuente de anteriores intervenciones en previas ediciones del curso.

Procede, facultar expresamente al Excmo. Sr. Director de la Escuela Judicial para efectuar los cambios y sustituciones en los ponentes que sean imprescindibles para atender el mejor desarrollo del Curso, para el caso de que los designados en el Anexo de esta propuesta no pudieran confirmar su intervención en el curso o por cualquier razón se estime más adecuado el cambio para el mejor resultado de la actividad.

Se procurará nombrar a coordinadores de las grandes áreas temáticas entre el personal de la Escuela a cuyo cargo correrá el seguimiento del área temática, la tutoría a los becarios sobre los temas que, en el ámbito de dicha área deseen profundizar, impulsar los debates en los temas de su área y apoyar la elaboración de la documentación más idónea.

VISITAS INSTITUCIONALES

Se programan las siguientes visitas institucionales, atendida la voluntad ya desarrollada en cursos anteriores, de facilitar el conocimiento de determinadas instituciones por parte de los Jueces y Magistrados iberoamericanos, y vista la muy favorable acogida que esta parte del programa tuvo en anteriores ocasiones constituyendo un medio idóneo para facilitar un imprescindible conocimiento institucional del sistema español. Todas ellas se integran, además de la por la visita en sí, una recepción por los responsables de la institución y un coloquio con los componentes del Aula Iberoamericana. Para cada una de ellas se reserva una jornada.

- Consejo General del Poder Judicial
- Tribunal Supremo
- Tribunal Constitucional
- Parlamento
- Agencia Española de Cooperación Internacional
- 4 días a celebrar en Madrid en las fechas que se estimen más oportunas atendido las agendas institucionales.
- Visita Institucional al CENDOJ de San Sebastián
- Visita institucional al Tribunal Superior y órganos judiciales del País Vasco
- Visita institucional Departamento de Justicia del Gobierno Vasco
- Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
- Fiscalía Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
- Departamento de Justicia de Cataluña.
- Centro de Estudios Jurídicos
- Il. Colegio de Abogados de Barcelona.
- Parlamento
- Institut de Cooperació Iberoamericana.
- Cámara de Comercio Industria y Navegación

- CPH dependiente del Departamento de Justicia.

Estas visitas institucionales se harán conjuntamente en las fechas que se estimen más oportunas atendido las agendas institucionales.

Por último desarrollándose el curso en la sede de formación inicial de la Escuela Judicial se garantizará un conocimiento adecuado de la misma, en sus aspectos institucionales, funcionales, administrativos y docentes, que se completará, en lo que a la selección y formación continuada se refiere, en la visita institucional a Madrid.

JORNADAS DE TRABAJO EN ORGANOS JUDICIALES

Se programan tres jornadas, atendida la voluntad ya desarrollada en cursos anteriores en respuesta a la demanda efectuada, de facilitar el conocimiento, por parte de los Jueces y Magistrados integrantes del Aula, de órganos judiciales que en España desarrollen las mismas funciones que en sus respectivos países desarrollan los intervinientes en el curso. Todas ellas se integran por el seguimiento de jornadas de trabajo ordinarias de los respectivos órganos judiciales, espaciadas durante su estancia en Barcelona, en los órganos judiciales del orden jurisdiccional que cada integrante del Aula elige en función de su propia actividad profesional, compartiendo inquietudes, recabando información de los compañeros españoles que les atienden como tutores en estas jornadas.

PROPUESTA DE PROGRAMA

AMBITO GENERAL DERECHO COMUNITARIO Y CONSTITUCIONAL

Visión general del proceso histórico de la integración Europea

Enoch Albertí Rovira
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Barcelona

La estructura de gobierno de la Unión. El Tratado de Niza.

Dolores Blázquez Peinado
Profesora de Derecho Internacional Público
Jaume I Valencia

La estructura de gobierno en la Constitución Española

Víctor Ferreres Comella
Profesor del Area Constitucional
Escuela Judicial

El impacto de la integración en la noción de soberanía: Constitución Española ,soberanía nacional e integración Europea

Alejandro Sáiz Arnáiz
Profesor de Area Constitucional
Escuela Judicial

Futuro de la UE desde el punto de vista del Parlamento

Aleix Vidal-Quadras Roca
Diputado por el Partido Popular
Parlamento Europeo

Las Constituciones Iberoamericanas y los procesos de integración

Pablo Pérez Tresp
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad Carlos III de Madrid

El impacto de la integración en las fuentes de Derecho. El déficit democrático del poder legislativo comunitario

Esther Barbé
Catedrática de Relaciones Internacionales
Universidad Autónoma de Barcelona

Las fuentes del Derecho Comunitario (I)

Rafael Jiménez Asencio
Catedrático Derecho Constitucional
ESADE

Las fuentes del Derecho Comunitario (II)

Rafael Jiménez Asencio
Catedrático Derecho Constitucional
ESADE

El impacto de la integración en la estructura judicial comunitaria: el TJCE

Dámaso Ruiz Jarabo
Abogado General del Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas

El impacto de la integración sobre el rol del Juez: papel del Juez nacional como juez comunitario (I)

Marc Carrillo
Catedrático Derecho Constitucional
Universidad Pompeu Fabra de Barcelona

El impacto de la integración sobre el rol del Juez: (II) La cuestión prejudicial

Agustín Azparren Lucas
Vocal CGPJ

¿Hacia una Constitución Europea?

Martín Ortega
Profesor D Internacional P.
Universidad Complutense de Madrid

Otro modelo de integración: el Consejo de Europa

Angel Galgo Peco
Magistrado
Departamento de Derecho Privado del Consejo de Europa

El impacto de la integración en la estructura judicial: el TEDH, procedimiento y eficacia de sus sentencias

Yolanda Gómez Sánchez
Catedrática Derecho Constitucional
Universidad de Valencia

Acuerdos entre la Unión Europea y Iberoamérica: relaciones jurídico-políticas con los diferentes sistemas de integración latinoamericana. Visión genera (I)

José Ramón Lete Lasa
Secretario General FIIAPP

Acuerdos Unión Europea Iberoamérica y Unión Europea Mercosur (II)

José Ramón Lete Lasa
Secretario General FIIAPP

AMBITO DERECHOS HUMANOS E INTEGRACION

Derechos Humanos: universalidad o relativismo cultural

Jesús González Amuchastegui
Profesor Filosofía del Derecho
Universidad Carlos III Madrid

El sistema de derechos fundamentales en la Constitución Española

Víctor Ferreres Comella
Profesor del Area Constitucional
Escuela Judicial

La apertura de la Constitución Española a los tratados internacionales en materia de derechos humanos y los procesos de integración

Alejandro Sáiz Arraiz
Profesor del Area Constitucional
Escuela Judicial

El TEDH y su doctrina en materia de derecho humanos y libertades fundamentales

Yolanda Gómez Sánchez
Catedrática Derecho Constitucional
Universidad Valencia

La recepción por el TJCE de la doctrina en materia de derechos humanos y libertades fundamentales del TEDH: su importancia en el proceso de integración política

Mercè Barceló Serramaleda
Catedrática de Derecho Constitucional
Universidad Autónoma de Barcelona

El Sistema de defensa de Derechos Humanos en la ONU

Antoni Pigrau Solé
Vicerrector
Universidad Rovira Virgili de Tarragona

Tribunales Internacionales, Derechos humanos y jurisdicción nacional

Manuel Peláez Marón
Catedrático Derecho Internacional Público
Universidad Sevilla

El Estatuto de Roma como Tratado y la Corte Penal Internacional como Institución

José Manuel Gómez Benítez
Catedrático de Derecho Procesal Penal
Universidad Carlos III Madrid

AMBITO DERECHO PRIVADO E INTEGRACION

La cooperación judicial civil internacional y los instrumentos comunitarios (I)

Manuel Almenar Berenguer
Magistrado
Presidente de la Audiencia Provincial de Pontevedra

La cooperación judicial civil internacional y los instrumentos comunitarios (II)

Juan Pablo González
Vocal del CGPJ

La Red Judicial Civil

Javier Parra Gámez
Letrado
Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales del CGPJ

Competencia judicial internacional

Alejandro García Carrión
Catedrático Derecho Internacional Público
Universidad de Málaga

Ejecución de Sentencias extranjeras

Alejandro García Carrión
Catedrático Derecho Internacional Público
Universidad de Málaga

La adopción internacional: una visión global desde la perspectiva española

Adopción internacional y Convenio de la Haya de 1993
Pascual Ortuño Muñoz
Profesor de la Escuela Judicial

Convenios de ámbito Europeo y derecho de familia

Javier Pereda Gámez
Profesor del Area de Primera Instancia
Escuela Judicial

La sustracción internacional de menores

Javier Pereda Gámez
Profesor del Area de Primera Instancia
Escuela Judicial

La armonización del Derecho Privado obligacional: la experiencia Europea Código Europeo de los contratos

Francisco Blasco Gasco.
Catedrático Derecho Civil
Universidad de Valencia

Derecho contractual Europeo y tutela de consumidores

Joaquín Bisbal
Catedrático de Derecho Mercantil
Universidad Barcelona

Armonización y unificación del Derecho de sociedades

José Machado Plaza
Profesor del Área Civil
Escuela Judicial

Armonización y unificación del Derecho concursal en la Unión Europea

Rafael Jiménez de Parga
Catedrático de Derecho Mercantil
Universidad de Barcelona

Derecho de la propiedad intelectual y derecho comunitario

Ramón Casas Vallès
Profesor de Derecho Civil
Universidad de Barcelona

Derecho de la competencia y Unión Europea

José Ramón Ferrandiz
Magistrado
Presidente Sección 15
Audiencia Provincial de Barcelona

Derecho de la propiedad industrial y Unión Europea

Montserrat Arroyo Romagosa
Profesora del Área Penal
Escuela Judicial

ÁMBITO INTEGRACIÓN LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS Y DERECHOS POLITICOS

La integración política y la libre circulación de personas

Dolores Blázquez Peinado
Catedrática Derecho Internacional Público
Universidad de Valencia

La ciudadanía de la Unión como resultado de la integración: su ámbito subjetivo y material

Dolores Blázquez Peinado
Catedrática Derecho Internacional Público
Universidad de Valencia

Integración política, espacio Europeo e inmigración

Andrés Salcedo Velasco
Jefe Sección de Relaciones Externas e Institucionales
Escuela Judicial

Unión Europea y fronteras exteriores: la política de fronteras como presupuesto de la integración, su regulación y sus efectos

Jose María Hidalgo
Cuerpo Nacional de Policía
Comisario Jefe de la Comisaría del Distrito de l'Eixample de Barcelona

Ejercicio transfronterizo de las profesiones jurídicas en un ámbito de integración

Ramón María Mullerat Balmaña
Abogado
Co-Presidente mundial del Instituto de Derechos Humanos de la Asociación Internacional de Abogados (IBA)

AMBITO INTEGRACION Y ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

El espacio de libertad, seguridad y justicia como meta del proceso de integración política y su traducción jurídica: el Tercer Pilar

José Manuel Gutiérrez Delgado
Director General de Política Legislativa y Cooperación Jurídica Internacional
Ministerio de Justicia

Principales manifestaciones del espacio de libertad seguridad y justicia (i)_

Andrés Salcedo Velasco
Jefe de Sección de Relaciones Externas e Institucionales

Escuela Judicial

La arquitectura del espacio de libertad seguridad y justicia. Planes de Acción, Estrategia de la Unión Europea para el nuevo milenio y documentos de evaluación(ii)

Andrés Salcedo Velasco
Jefe de Sección de Relaciones Externas e Institucionales
Escuela Judicial

El impacto de la integración en la asistencia judicial penal: Convenio 2000 de cooperación judicial penal (I) y (II)

José María Fernández Villalobos
Jefe del Área de Relaciones Externas e Institucionales
Escuela Judicial

El impacto de la integración política en la Extradición en el ámbito Europeo (I)

Luis Francisco De Jorge Mesas
Magistrado
Juzgado Instrucción 2 de Valencia

Detención, entrega inmediata, traslado temporal y cooperación reforzada en el ámbito de la UE

Luis Francisco De Jorge Mesas
Magistrado
Juzgado Instrucción 2 de Valencia
Audiencia Provincial de Valencia

Euroorden

Joaquín Delgado Martín
Letrado
Servicio de Relaciones Internacionales CGPJ

El reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales penales como última frontera

Ramón García Albero
Catedrático de Derecho Penal
Universidad de Lleida

Legislación penal uniforme como manifestación substantiva de la integración

Enrique Bacigalupo Zapater
Magistrado
Sala 2ª de lo Penal del Tribunal Supremo

Los Magistrados de enlace como manifestación el proceso de integración

Allied Williams
Magistrado de enlace inglés en España
Ministerio de Justicia

La Red Judicial Penal Europea como manifestación del proceso de integración

Javier Parra Gámez
Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales CGPJ

Eurojust

Rubén Antonio Jiménez Fernández
Adjunto al Delegado español en Eurojust

La Red Judicial Europea de formación

José Francisco Valls Gombau
Director
Escuela Judicial

El impacto de la integración en la ejecución penal: los Convenios de traslado de personas condenadas y otros instrumentos afines

Santiago Martínez Cadarso.
Director
Centro Penitenciario de Tarragona

Los Convenios de cooperación judicial penal del Consejo de Europa (I) y (II)

Joaquín Aguirre
Magistrado

Juzgado de Instrucción nº 1 de Barcelona

AMBITO INTEGRACION Y PODERES JUDICIALES IBEROAMERICANOS

La acción internacional del Consejo General del Poder Judicial. Visión General (I)

Juan Pablo González González

Vocal CGPJ

Presidente Comisión Relaciones Internacionales

El sistema de Cumbres antecedentes y momento actual (II)

Juan Pablo González González

Vocal CGPJ

Presidente Comisión Relaciones Internacionales

La concreción de los trabajos del sistema de Cumbres

Letrado

Servicio de Relaciones Internacionales

Secretaría Permanente sistema de Cumbres

La Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales

José Francisco Valls Gombau

Director

Escuela Judicial

La cooperación internacional española: política general

Juan López Dóriga

Director General de Cooperación con Iberoamérica

FUNDACION

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“DERECHO MERCANTIL”

- 1.- OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO

1.- OBJETIVOS

Facilitar la especialización de Jueces y Magistrados destinados en puestos clave de sus organizaciones nacionales para el desempeño de la función jurisdiccional, facilitando un conocimiento del desarrollo de aspectos clave del Derecho mercantil en áreas vinculadas a los progresos derivados del proceso de integración.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del Poder Judicial en sus diversos ámbitos y Magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el Seminario de especialización.

3.- CONTENIDOS GENERALES

Se expresan en los enunciados del temario a continuación.

4.- DURACION Y METODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de tres semanas, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento.

Se desarrollará del 1 al 19 de diciembre de 2003, todos los días laborables de lunes a viernes a mediodía, con un total máximo de 15 días lectivos teóricos.

De ellos 13 son jornadas completas, pues el día inicial y final están parcialmente ocupados por los actos de inauguración y clausura del Seminario.

Este año se propone otra distribución del tiempo.

Cada jornada lectiva se integra de tres módulos:

- a) módulo teórico inicial de exposición sobre el tema objeto de la jornada a cargo del ponente principal.
- b) módulo práctico complementario del anterior y adaptado a las características del tema que podrá consistir, según el objeto de la jornada y conforme al programa que se acompaña en :
 - mesa redonda con operadores que transmitan las cuestiones prácticas que se plantean.
 - estudio de casos reales aportados por los tribunales sobre el ámbito que se estudia.
 - visita institucional o de trabajo a los órganos jurisdiccionales “ad hoc”.
- c) debate-coloquio entre los jueces y magistrados hispanoamericanos en sesión de tarde acerca del tema expuesto en la forma descrita en a) y b) comparando la regulación y experiencias jurisdiccionales en sus países sobre el particular.

Los días en que no hay visita institucional que los trabajos se llevarán a cabo en sesiones de mañana y tarde.

Se considera elemento esencial del Seminario el debate coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, este espacio de coloquio se configura como el propio de intervención activa de los asistentes.

Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana asistentes, mediante aportaciones bien dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Naturalmente, y atendido el perfil previsible de los asistentes, esta configuración activa del Seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias continuas.

Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes.

Básicamente ello permitirá disponer de un información e intercambio privilegiado de Derecho comparado entre la situación de los diferentes países.

Ello se incrementará especialmente si se dispone de la oportunidad de designar y repartir entre los asistentes, tres o cuatro por coloquio, la función de resumir u ordenar el conjunto de aportaciones, sin perjuicio de la siempre libre intervención de todos los asistentes.

Se contemplan espacios de trabajo personal diarios de una hora para facilitar la asimilación, de contenidos, consulta de materiales, preparación de las intervenciones del coloquio de tarde, además de las sesiones colectivas y la incorporación al programa del seminario de unas visitas institucionales.

5.- LUGAR DE CELEBRACION.

El Curso se desarrolla en la sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial del C.G.P.J. en la Ciudad de Barcelona y en las sedes institucionales que se describen en el programa docente.

6.-PROFESORADO.

Las previsiones que se efectúan son, atendidas la especificidad del tema, es que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

TEMAS y PONENCIAS

Aula Iberoamericana

Curso de Formación Especializada

“Mercantil”

Del 1 al 19 de diciembre de 2003

PROGRAMA-CRONOGRAMA

PRIMERA SEMANA

Horario	Lunes 01.12.03	Martes 02.12.03	Miércoles 03.12.03	Jueves 04.12.03	Viernes 05.12.03
9.30 a 10.00	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00 a 11.30	De 11 a 12.30 Acto de Inauguración y Programa de Bienvenida	Derecho de Sociedades (I): La tipología de sociedades mercantiles. Especial consideración de las sociedades de capital. La sociedad anónima europea. Constitución de las sociedades de capital. La sociedad en formación y la sociedad irregular. Prof. Dr. Fernando Cerdà Profesor titular de Derecho mercantil de la UPF	Derecho de sociedades (III): Los órganos de las sociedades de capital. El sistema de responsabilidad de los administradores Ilma. Marta Rallo Profesor ordinaria de la Escuela Judicial Magistrada de la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona	Derecho de sociedades (V): La sociedad cotizada Prof. Dr. Fernando Cerdà	Contratación mercantil y tutela de los consumidores Ilmo. Javier Pereda Profesor ordinario de la Escuela Judicial Magistrado de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Barcelona
12.00 a 14.00	Visita a la Escuela	Derecho de sociedades (II): Significado y límites de la personalidad jurídica. La doctrina del levantamiento del velo. Especial consideración de la cuestión en los grupos de sociedades Prof. Dr. Fernando Cerdà	Derecho de sociedades (IV): Las modificaciones estatutarias y estructurales de sociedades Prof. Dr. Fernando Cerdà	Contratación mercantil (I): Derecho del comercio y contratación mercantil. La compraventa internacional Ilmo. Luis Garrido Magistrado de la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona	Contratación mercantil (II): Comercio electrónico y responsabilidad civil de los prestadores de servicios Prof. Miquel Peguera Profesor de Derecho mercantil de la Universitat Oberta de Catalunya

5.15 a 17.00		Sesión técnica de documentación		La Organización Judicial Española Ponente: Excmo. Sr. D. Guillem Vidal	
--------------	--	---------------------------------	--	--	--

SEGUNDA SEMANA

Horario	Lunes 08.12.03 (¿?)	Martes 09.12.03	Miércoles 10.12.03	Jueves 11.12.03	Viernes 12.12.03
9.30 a 10.00	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Salida a las 9.00 h. de la Res. Direc. TSJC
10.00 a 11.30	Transporte marítimo Prof. Dr. Ramón Morral Soldevila Profesor titular de Derecho mercantil de la Universidad Autónoma de Barcelona	Transporte aéreo (a determinar)	Contratación bancaria Prof. Dr. Sebastián Sastre Profesor titular de Derecho mercantil de la Universidad de Barcelona Jefe de la Asesoría Jurídica de la Caixa	Juicio cambiario Ilmo. José María Ribelles Magistrado	Visita institucional a la sede del TSJ de Catalunya A cargo de: Excmo. Sr. D. Guillem Vidal
12.00 a 14.00	Transporte terrestre Ilmo. José Luis Concepción Magistrado de la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona	Transporte combinado Ilmo. Carlos Górriz Profesor titular de Derecho mercantil de la Universidad Autónoma de Barcelona	Derecho cambiario Ilmo. Agustín Ferrer Magistrado de la Sección 16ª de la Audiencia Provincial de Barcelona	Contratos de distribución, franquicia y agencia Prof. Dr. Francisco Mercadal Profesor titular de Derecho mercantil de la Universidad Autónoma de Barcelona	Visita institucional al Tribunal Especializado Mercantil del TSJ de Catalunya



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

15.15 a 17.00	Derecho Bancario Dr. D. José Machado Plaza Profesor ordinario Escuela Judicial	Exposición Nacional	Exposición Nacional	Presentación de la formación especializada en relación a lo mercantil	
		Exposición Nacional	Exposición Nacional		
		Exposición Nacional	Exposición Nacional		

TERCERA SEMANA

Horario	Lunes 15.12.03	Martes 16.12.03	Miércoles 17.12.03	Jueves 18.12.03	Viernes 19.12.03
9.30 a 10.00	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00 a 11.30	Derechos de propiedad industrial en la Unión Europea Prof. Dr. José Ramón Salelles Profesor titular de derecho mercantil de la Universidad Pompeu Fabra	Derecho de patentes Ilmo. José Ramón Ferrandiz Magistrado de la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona	Tiempo de disposición para gestiones administrativas	Derecho concursal (I) Ilmo. Ignacio Sancho Profesor ordinario de la Escuela judicial Magistrado	Acto protocolario de clausura y entrega de diplomas
12.00 a 14.00	Derechos de Autor Prof. Dr. Ramón Casas Profesor titular de Derecho civil de la Universidad de Barcelona	Derecho de marcas La marca comunitaria Ilmo. Rafael Gimeno-Bayon Magistrado excedente de la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona	Competencia desleal Prof. Dr. Felip Palau Profesor titular de Derecho mercantil de la Universidad Pompeu Fabra	Derecho concursal (II) Ilmo. Ignacio Sancho	
15.15 a 17.00	Exposición Nacional		Exposición Nacional	Exposición Nacional	
	Exposición Nacional		Exposición Nacional	Exposición Nacional	
	Exposición Nacional		Exposición Nacional	Exposición Nacional	

CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA

“FORMACION DE FORMADORES Y EQUIPOS GESTORES DE ESCUELAS JUDICIALES”

PRESENTACIÓN

Este programa se ha desarrollado en los ejercicios 2001 y 2002, en el marco de la oferta permanente internacional del CGPJ.

La actividad de cooperación al desarrollo en el sector Justicia de FUNDACION y del CGPJ tiene en el campo de la formación, especialmente en la formación judicial, mediante acciones de institucionalización, apoyo y potenciación de las Escuelas Judiciales, una de sus principales manifestaciones. A su vez, en este campo, es la cooperación con los Centros de Formación Judicial y Escuelas Judiciales, unos de sus elementos esenciales.

OBJETIVOS

El programa pretende esencialmente reforzar las capacidades de los equipos pedagógicos y especialmente, de los equipos gestores de las Escuelas Judiciales de Iberoamérica, muy singularmente, los integrantes de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales nacida en la Declaración de Canarias de la VI Cumbre de Presidentes de Tribunales Supremos y Cortes Supremas de Iberoamérica, poniendo a disposición de los mismos la tecnología de formación, en sus aspectos académicos, organizativos, institucionales y de gestión acumulada por la Escuela Judicial Española en su propia trayectoria y en su encuentro y comunicación con otras Escuelas Iberoamericanas y Europeas.

Con todo ello se espera conseguir el reforzamiento mutuo de las instituciones de formación judicial.

DESTINATARIOS

Son destinatarios del curso los responsables directos o integrantes de los equipos gestores de las Escuelas Judiciales y centros de formación judicial, responsables o integrantes de los equipos académicos, pedagógicos, de gestión de dichos centros. Se espera, igualmente, que dispongan de capacidad de replicación e implementación de los contenidos del curso en sus propias estructuras. Se prestará especial atención a los miembros de los centros integrados en la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

El Curso ofrecerá becas a 15 partícipes en el mismo. Podrán asistir al mismo igualmente otros participantes a su cargo.

Este curso podrá ser compartido con otros destinatarios de igual perfil provenientes de otras Escuelas, fuera del programa de becas del Aula Iberoamericana.

CONTENIDOS

Serán objeto de estudio, los procedimientos y elementos que conforman el proceso de programación, diseño y ejecución del programa académico y docente de la Escuela Judicial española. Se analizan las experiencias pedagógicas y se trabaja sobre los instrumentos de este tipo empleados y sus resultados. Se tratan igualmente todos los aspectos de gestión, así de la docencia como de la gestión ordinaria, económica y de personal propia de un centro de formación judicial. Es objeto de estudio igualmente todo cuanto se refiere a la organización administrativa y a los aspectos técnico-jurídicos de la Escuela.

DURACIÓN

El Curso se ejecuta a lo largo de diez días en sesiones de mañana y tarde.

LUGAR

Sede de formación inicial de la Escuela Judicial Española en Barcelona.

PROFESORES

Los miembros del equipo de dirección, profesores, pedagógico y administrativo de la Escuela Judicial Española y los especialistas en cada área abordada en el seminario, serán los encargados de las materias a impartir en el curso, además de otros intervinientes externos.

TEMAS y PONENCIAS

Ubicación Institucional de la Escuela Judicial. Selección y acceso a la Formación Inicial

Andrés Salcedo Velasco

Magistrado

Jefe de la Sección de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial

La gestión del sistema de oposición y concurso de méritos

Eduardo Angel Perdiguero Bautista

Jefe de Sección de Selección de la Escuela Judicial

Descripción de los recursos pedagógicos empleados en la Formación Inicial (I)

Simulaciones

Juan Pedro Yllanes Suárez

Metodología del caso

Ignacio Sancho Gargallo

Docencia ordinaria en el área Constitucional

Victor Ferreres Comella y Alejandro Sáiz Arnáiz

Actividades de área: crisis de pareja y fichas jurisprudenciales

Javier Pereda Gámez

Estancias en juzgados

Raquel Alastruey Gracia

Proyecto Hombre

José M^a Fernández Villalobos

Prensa y tribunales

Antonio Doñate Martín

Seminarios voluntarios

Manuel Miranda Estrampes

Actividades de área: incapacitación y seminarios voluntarios con trabajo de investigación

Xavier Abel Lluch

Taller de justicia de los jueces y taller de oralidad

Javier Hernández García

Profesores de la Escuela Judicial

Incorporación a actividades de área

- **La enfermedad mental y la incapacitación**

Xavier Abel Lluch

- **La violencia doméstica**

Juan Pedro Yllanes Suárez

Gestión de la formación: procedimientos de trabajo

Andreu Estela Barnet

Jefe de Unidad de Formación Inicial

Escuela Judicial

Gestión: Secretaría de alumnos, Biblioteca, Documentación e Informática
Secretaría de alumnos, Biblioteca, Informática

El sistema y modelo de evaluación

Ignacio Sancho
Toni Castelló

Formación continuada, descentralizada y virtual y especializada

Alberto Arribas Hernández
Jefe del Servicio de Formación Continua
Consejo General del Poder Judicial

La fase práctica de la Formación Inicial: la experiencia de los jueces adjuntos

Agustín Ferrer Barriendos
Presidente de la Sección 16ª
Audiencia Provincial

Política Judicial de Formación y gestión del curso. Debate de conclusiones

José Francisco Valls Gombau
Director de la Escuela Judicial

CENDOJ: apoyo a la formación: Bases de datos, Jurisprudencia, Publicaciones

Antonio Guerra Gimeno
Director del CENDOJ

Proceso de creación del programa docente y gestión del curso

Fernado Valle Esqués
Jefe de Servicio de Formación Inicial
Escuela Judicial

Los costes de la Formación. Su estructura económico-financiera

José Mª Márquez Jurado
Gerente del Consejo General del Poder Judicial
Antonio Ansó Valentín
Jefe de la Unidad de Asuntos Generales de la Escuela Judicial

Metodología del caso

Ignacio Sancho Gargallo
Jefe de Sección Area de primera Instancia
Escuela Judicial

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“EL NUEVO DERECHO LABORAL Y LA JURISDICCIÓN SOCIAL”

- 1.- OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO

1.- OBJETIVOS

Facilitar la especialización de Jueces y Magistrados destinados en puestos clave de sus organizaciones nacionales para el desempeño de la función jurisdiccional. Ofrecer una especialización en el ámbito del derecho laboral de Seguridad Social y de organización jurisdiccional laboral.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del Poder Judicial en sus diversos ámbitos y Magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el Seminario de especialización.

3.- CONTENIDOS GENERALES

El Curso de especialización judicial se centrará en temas y contenidos que giran alrededor del ámbito laboral y social del derecho, comprensivo de relaciones laborales, Seguridad Social, Jurisdicción Laboral y aspecto afines.

4.- DURACION Y METODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de tres semanas, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento.

Se desarrollará del 10 al 28 de noviembre de 2003, todos los días laborables de lunes a viernes a mediodía, con un total máximo de 15 días lectivos teóricos.

De ellos 13 son jornadas completas, pues el día inicial y final están parcialmente ocupados por los actos de inauguración y clausura del Seminario.

Se considera elemento esencial del Seminario el debate coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, este espacio de coloquio se configura como el propio de intervención activa de los asistentes.

Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana asistentes, mediante aportaciones bien dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Naturalmente, y atendido el perfil previsible de los asistentes, esta configuración activa del Seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias continuas.

Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes.

Básicamente ello permitirá disponer de un información e intercambio privilegiado de Derecho comparado entre la situación de los diferentes países.

Ello se incrementará especialmente si se dispone de la oportunidad de designar y repartir entre los asistentes, tres o cuatro por coloquio, la función de resumir u ordenar el conjunto de aportaciones, sin perjuicio de la siempre libre intervención de todos los asistentes.

5.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrolla en el Pazo de Mariñán, sede cedida por la Excm. Diputación Provincial de A Coruña.

6.-PROFESORADO.

Las previsiones que se efectúan son, atendidas la especificidad del tema, es que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

PROPUESTA DE PROGRAMA ACADÉMICO

La jurisdicción social y el sistema de relaciones laborales en la España actual

Fernando Salinas Molina

Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial

Introducción al sistema español de relaciones laborales y a la jurisdicción social

Carlos Ríos Izquierdo

Vocal del Consejo General del Poder Judicial

Relaciones laborales y no laborales: la huida del derecho del trabajo. Relación laboral ordinaria y relaciones especiales

José Folguera Crespo
Magistrado
Juzgado de lo Social de Madrid

Trabajo a distancia. Interposición empresarial en el contrato de trabajo (contratas, empresas de trabajo temporal, cesión de trabajadores, ingreso al trabajo)

José Folguera Crespo
Magistrado
Juzgado de lo Social de Madrid

Proceso ordinario (I). Solución extrajudicial de conflictos. Evitación del proceso. Juicio oral (1): demanda, contestación, cuestiones procesales

Manuel Domínguez López
Magistrado
Tribunal Superior de Justicia (Sala de lo Social)

Sesión de debate con los participantes: Análisis comparativo de los sistemas laborales en Iberoamérica.

Moderador:
José Folguera Crespo
Magistrado
Juzgado de lo Social de Madrid

Contrato de trabajo. Estabilidad en el empleo y contratación temporal

Jesús Gullón Rodríguez
Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Despido disciplinario. Sanciones al trabajador. Procesos por despido y sanciones

Jesús Gullón Rodríguez
Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Sesión de debate: La regulación del despido y de la contratación temporal en los países iberoamericanos.

Moderador:
Jesús Gullón Rodríguez
Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Despido objetivo. Despido colectivo. Extinción de contrato a instancia del trabajador. Procesos en estas materias

Jesús Gullón Rodríguez
Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Proceso ordinario (II) Juicio oral (2). Proposición y práctica de la prueba. Medios de prueba. Verdad material y proceso laboral. Conclusiones. Diligencias finales. Sentencia

José Fernando Lousada Arochena
Magistrado
Tribunal Superior de Justicia de Galicia

La determinación de las condiciones de trabajo. Convenios Colectivos y contrato de trabajo individual

Joaquín Samper Juan
Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Poder de dirección y movilidad funcional y geográfica. Modificación de condiciones. Clasificación, vacaciones, movilidad geográfica y sus modalidades procesales

Joaquín Samper Juan
Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Debate con los participantes. El proceso laboral y la jurisdicción social en los países de Iberoamérica

Moderador:
Joaquín Samper Juan
Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Proceso de tutela de la libertad Sindical y otros derechos fundamentales

Joaquín Samper Juan
Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Proceso Ordinario (III). Ejecución de Sentencias

Emilio Fernández Mata
Magistrado
Juzgado de lo Social

Sistemas público y privado de Seguridad Social en España. Niveles de protección contributivo y no contributivo. Seguridad Social internacional y comunitaria

Bartolomé Ríos Salmerón
Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Contingencias protegidas y prestaciones: accidente común y de trabajo, enfermedad común y profesional, invalidez, jubilación

Bartolomé Ríos Salmerón
Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Debate con los participantes. La crisis de los sistemas de previsión social y los tribunales laborales.

Moderadora:
Bartolomé Ríos Salmerón

Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Prevención de riesgos laborales Desempleo. Fondo de Garantía Salarial

Bartolomé Ríos Salmerón
Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Proceso ordinario (IV) Recursos

María Antonia Rey Eibe
Magistrada
Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Libertad sindical y representación de los trabajadores: Sindicatos, Secciones, Delegados Sindicales. Elecciones sindicales. Medios de acción y garantías sindicales

Gonzalo Moliner Tamborero
Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Representación unitaria: Comités, Delegados de Personal. Comités de Empresa Europeos. Procesos electorales y de impugnación de estatutos

Gonzalo Moliner Tamborero
Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Debate con los participantes. Tribunales laborales, estructura sindical y medios de acción sindical en Iberoamérica

Moderador:
Gonzalo Moliner Tamborero
Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Contrato de Trabajo y Derechos Fundamentales. Derechos de honor, intimidad, propia imagen, libertad de expresión, libertad ideológica, igualdad y no discriminación y otros de carácter fundamental relacionados con el contrato de trabajo

Gonzalo Moliner Tamborero
Magistrado
Sala de lo Social del Tribunal Supremo

Procesos en materia de Seguridad Social y desempleo y contra las Administraciones Públicas

José Manuel Díaz Álvarez
Magistrado
Juzgado de lo Social

Regulación y flexibilidad en la normativa laboral española: La evolución del Derecho del Trabajo en España

M^a Emilia Casas Baamonde
Magistrada
Tribunal Constitucional

Mesa Redonda. Representantes de Sindicatos y CEOE Negociación colectiva y relaciones industriales en la España de hoy

Moderadora:

M^a Emilia Casas Baamonde

Magistrada

Tribunal Constitucional

Representantes de las centrales sindicales de empresarios y trabajadores más representativas

Sesión de debate. Jurisdicción social, negociación colectiva y determinación de las condiciones salariales en Iberoamérica

Moderadora:

M^a Emilia Casas Baamonde

Magistrada

Tribunal Constitucional

Los Tribunales Superiores de Justicia. El estado social de Derecho y las Autonomías

Jesús Souto Prieto

Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia

El Tribunal Supremo y la unificación de la doctrina en el orden social de la Jurisdicción

Luis Gil Suárez

Presidente de la Sala IV del Tribunal Supremo

Inmigración y relaciones laborales (I) y (II)

Manuel Bellido Aspas

Magistrado

Profesor de la Escuela Judicial

ACTIVIDADES Y VISITAS INSTITUCIONALES

- **Órganos jurisdiccionales sociales**
Juzgados de lo Social
A Coruña
- **Órganos de la Jurisdicción social**
Tribunal Superior de Justicia de Galicia
A Coruña
- **Organismos laborales y de la Seguridad Social**
Instituto Nacional de la Seguridad Social e Inspección de Trabajo
A Coruña

REUNIÓN DE EXALUMNOS DEL PROGRAMA AULA IBEROAMERICANA

“Cooperación Judicial Internacional (espacio judicial iberoamericano)”

- 1.- ANTECEDENTES
- 2.- OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO

1.- ANTECEDENTES

El devenir del Programa Aula Iberoamericana, ha configurado “AULA IBEROAMERICANA” como un sello de referencia imprescindible en el ámbito de la formación judicial iberoamericana.

Además de sus resultados puramente académicos, el esfuerzo presupuestario, docente, organizativo y logístico ha producido como resultado que ya sean más de quinientos jueces y magistrados, miembros de Poderes Judiciales de todas la repúblicas de América Central, América del Sur y Caribe que han sido destinatarios y beneficiarios del programa de becas.

El principal valor de esta actividad ha sido la configuración y aglutinación en torno a este programa, al Consejo General del Poder Judicial y a su Escuela Judicial, de un valiosísimo capital humano y profesional integrado por todos y cada uno de quienes, habiendo seguido las actividades formativas, han aportado también a ellas su esfuerzo personal e intelectual.

Fruto de este intercambio es la innegable realidad de que, muchos de los integrantes de los poderes judiciales beneficiarios del programa, han establecido entre ellos, pero muy especialmente, frente al CGPJ y a la Escuela Judicial Española, unos lazos y vínculos profesionales, intelectuales y de reconocimiento como puede ser difícil encontrar en otras iniciativas.

Lazos y vínculos recíprocamente atendidos por todos quienes, como responsables y docentes u organizadores y gestores, han participado en el Aula.

Ya desde prácticamente el inicio de esta amplia actividad, y como reflejo de cuanto se dice, se constituyó, a iniciativa de los jueces y magistrados iberoamericanos, en Barcelona el 11 de Diciembre de 1998, la:

“COMUNIDAD ACADEMICA DE EX ALUMNOS DEL AULA IBEROAMERICANA DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL”.

El Acta fundacional de la misma refleja el deseo de conformación de una unidad entre quienes se sumen a esta iniciativa como reflejo de “la conciencia y el interés en que los lazos personales, culturales y profesionales entre todos los asistentes al Curso se mantengan y acrecienten”.

La práctica totalidad de quienes han asistido a los Cursos ha formalizado su integración voluntaria en la COMUNIDAD ACADEMICA y así se ha comunicado a quienes fueron designados representantes.

Como parte integrante del Acta fundacional, su punto 7 manifiesta concretar esta voluntad así expresada en la solicitud a la Dirección ejecutiva del Aula, al Director de la Escuela Judicial Española y, en fin, al Consejo General del Poder Judicial, que apoyen esta iniciativa, la hagan propia y contribuyan a su implantación y desarrollo.

Concreción de lo anterior es la solicitud, incorporada en el mismo documento fundacional:

- constituir en la Escuela Judicial la sede física y organizativa de la Comunidad,
- crear y manteniendo una base de datos operativa de su componentes, ubicándola en Internet
- difundir las actividades del CGPJ y del Aula Iberoamericana a través de la Comunidad
- prestar servicios de información jurídica, orientación y documentación
- desarrollar las actividades que se desvelen como adecuadas y pertinentes a los fines expuestos de mantener y acrecentar los lazos personales, culturales y profesionales entre todos los asistentes al Curso y en relación con el CGPJ y su Escuela Judicial.

De manera recíproca los componentes del Aula Iberoamericana corresponden a este esfuerzo que solicitan del CGPJ y comprometen sus esfuerzos personales y académicos para replicar los conocimientos, contenidos y experiencias adquiridos así como a las actividades de formación que el CGPJ pueda desarrollar en sus respectivos países.

Elevada el documento fundacional al Consejo General del Poder Judicial este, mediante ACUERDO DEL PLENO DEL CGPJ (1999) acordó aceptar los compromisos contenidos en dicha Acta al asumir esta.

La Dirección Ejecutiva del Aula Iberoamericana, en su reunión de enero 2002 tomó el acuerdo de instar de los servicios técnicos que la apoyan, la reflexión y configuración de una iniciativa tendente a la potenciación de la Comunidad Académica de Exalumnos.

Ello se efectúa desde la asunción de los compromisos que el CGPJ adoptó en su momento, pero sobre todo, desde la valoración consciente de la oportunidad de intentar no desaprovechar el escenario formado por el conjunto de elementos que se acaban de describir, para promover esta potenciación.

Y aún más desde la absoluta convicción de que es acorde con los intereses de la acción exterior del CGPJ, de la acción exterior apoyada por la Agencia Española de Cooperación Internacional y en definitiva, de los intereses de España hacia la Comunidad Histórica de Naciones que forma con todas aquellas cuyos poderes judiciales, cuyos concretos miembros de la judicatura, son los protagonistas de estos proyectos.

Es obvio que de no hacerlo así otras instancias, otros legítimos intereses, ocuparán el espacio que el CGPJ y FUNDACION no ocupen, lo que podría comportar la pérdida del capital social acumulado en estos años.

2.- OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

En base a lo anteriormente expuesto podemos definir como objetivos generales de este I Encuentro de la Comunidad de Exalumnos del Aula Iberoamericana los siguientes.

- 1.- Actualizar la identificación personal, funcional y profesional de sus integrantes:
- 2.- Mejorar la comunicación entre los Ex Alumnos y el CGPJ y su Escuela
- 3.- Facilitar la intercomunicación horizontal entre los componentes de la Comunidad entre sí.
- 4.- Renovar la identificación con la Comunidad Académica de Ex Alumnos de quienes se incorporaron formalmente a la misma y ampliarla a quienes no hayan tenido oportunidad de hacerlo por pertenecer a los primeros cursos.
- 5.- Dimensionar realmente a los elementos activos de dicha Comunidad:
- 6.- Conocer la capacidad de aportación de cada componente de la Comunidad, su naturaleza, su posición institucional y la capacidad de replicación de contenidos aportados al mismo en su respectivo ámbito profesional.
- 7.- Favorecer las aportaciones de los componentes de la comunidad en relación con los fines, acciones, misiones y programas del CGPJ en el exterior y el Aula.
- 8.- Abrir las plataformas de formación y documentación del CGPJ a los miembros de la Comunidad se precisa
- 9.- Incentivar las aportaciones documentales, informativas o técnico-científicas de los miembros de la Comunidad
- 10.- Actualizar los contenidos técnico jurídicos impartidos en los diferentes cursos que componen el programa Aula Iberoamericana

OBJETIVO ESPECIFICO

En este último punto: “Actualizar los contenidos técnico jurídicos impartidos en los diferentes cursos que componen el programa Aula Iberoamericana”, nacen los objetivos específicos de la actividad que se propone. El I Encuentro de Exalumnos intentará llevar a cabo esa actualización por lo que su contenido técnico versará sobre los Avances en los sistemas de integración de justicia y control de la administración en Iberoamérica.

- En relación con este propósito específico la gerencia del I Encuentro tendrá la responsabilidad de producir los componentes o actividades que se deriven de sus objetivos específicos y sean precisos para el logro de sus resultados esperados, pero debe recordarse la importancia de que otras personas e instituciones deben utilizar correctamente estos componentes para el logro del objetivo.
- Aprovechamiento de los elementos humanos, profesionales y técnicos acumulados tras cuatro años de vigencia, en torno a los avances en los sistemas de integración de justicia y control de la administración en Iberoamérica y depositados en la Comunidad Académica de Ex Alumnos del Aula Iberoamericana del CGPJ-FUNDACION integrada por la práctica totalidad de quienes han sido beneficiarios, becarios o no, del proyecto.
- Potenciar la conexión de los integrantes de la Comunidad Académica de ex - alumnos del Aula Iberoamericana en relación a los intereses y ámbitos de influencia para la mejora de los sistemas de justicia.
- Fomentas los apoyos personales, institucionales, técnicos que los integrantes de dicha Comunidad pueden aportar a los planes, proyectos y acciones en sus respectivos países.

Evitar la descapitalización científica, académica y técnico-jurídica de quienes son ex alumnos del Aula Iberoamericana, en el marco de sus objetivos y real alcance.

3.- DESTINATARIOS

Ex alumnos de I Aula Iberoamericana integrados en la Comunidad Académica de ex Alumnos, conforme a los criterios y procedimiento que se indican a continuación.

Anuncio a todos lo ex alumnos por mailing y por e-mail, así como la difusión mediante _por OTC ,página web del CGPJ, web de la RIAEJ.

La recepción solicitudes se concentrará en la Sección de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial. Se procederá a la selección, confirmación, reconfirmación se asistencia supliendo las bajas con otras reconfirmaciones hasta llegar a establecer la confirmación definitiva.

Se preservará un cupo de asistentes para el país de realización, en principio Guatemala.

Los criterios de prioridad para la selección serán estos

- . Distribución del número de asistentes becados por años o ediciones del Aula
- Antigüedad en la participación en el Aula primando a los más antiguos
- .25% Año 1998 (20 plazas sobre 67 ex alumnos)
- .25% Año 1999 (20 plazas sobre 107 ex alumnos)
- .20% Año 2000 (16 plazas sobre 99 ex alumnos)
- .15% Año 2001 (12 plazas sobre 126 ex alumnos)
- .15% Año 2002 (12 plazas sobre 136 ex alumnos)

. Si no hay peticiones bastantes en cada año asisten todos los peticionarios de ese año y el exceso de plazas acrece al año siguiente.

.Si hay exceso de peticiones se deciden los asistentes al año más antiguo primero.

.Si de un país sólo hay un peticionario se procura su asistencia.

.Dentro de ese año se establece una proporción en función del número de asistentes que vinieron a cada curso.

. Si para cubrir el cupo de cada curso hay excedente se procurará la asistencia de al menos un solicitante por país.

.Si hay más de un solicitante por país que exceda del cupo proporcional de cada curso, por sorteo entre los excedentes, garantizando la asistencia del país menos representado

.Si sobran plazas de las asignadas al cupo de cada curso, acrecen a ese año por antigüedad de celebración del curso.

.Se elegirán reservas para cada año por si los primeros elegidos definitivamente no confirmaran su presencia.

.Para posteriores convocatorias se incrementará el porcentaje de los cursos más próximos.

4.- CONTENIDOS GENERALES

Para este primer encuentro se propone trabajar sobre un tema de identidad del Encuentro y un tema transversal.

El tema identidad del encuentro será establecido por la Junta Directiva del Aula Iberoamericana.

5.- DURACION Y METODO

3-7 Noviembre 2003

Llegada de participantes el lunes

Cena de bienvenida el lunes. Apertura de la actividad

Inauguración oficial el martes

Trabajo todo el martes, miércoles y jueves

Cena de despedida el jueves

Salida el viernes

Las sesiones de trabajo, mañana y tarde, se propone que giren en torno a:

1 Tema identidad

1 Tema transversal-horizontal

Combinación entre asamblea y grupo reducidos de trabajo.

6.- LUGAR DE CELEBRACION.

El Curso se desarrolla en Antigua, Guatemala.

7- PROFESORADO.

Las provisiones que se efectúan son, atendidas la especificidad del tema, es que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

ANEXO II

AULA IBEROAMERICANA DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE ESPAÑA.
AÑO 2003

Programa de capacitación para jueces y magistrados iberoamericanos

Solicitud de ayuda

País:.....

Convocatoria: 2003

1.- Datos personales

Apellidos:

Nombre: Fecha nacimiento:...../...../.....

Nacionalidad:.....

Número pasaporte:..... Expedido en.....

Fecha de expedición:...../...../.....

Dirección profesional:

Provincia:.....

Localidad:

Teléfono:..... Fax:

(con prefijos para recibir llamadas desde España)

E-mail:

Dirección particular:

Provincia:

Localidad:

Teléfono:..... Fax:

(con prefijos para recibir llamadas desde España)

E-mail:

2.- Estudios

Título Académico:

Expedido por:..... Fecha:...../...../.....

Promedio de calificaciones con especificación de la base de cálculo:

.....sobre (ejemplo: 8 sobre 10)

Otros estudios:

Fecha	Estudios cursados	Centro de estudios	Título obtenido
.....
.....
.....
.....

3.- Actividad Profesional:

Centro de trabajo:

Cargo actual:

Descripción de las actividades que realiza:

Cuando finalice los estudios para los que solicita beca, ¿regresará al centro de trabajo?

NO

SI (adjuntar certificación)

Otras actividades o cargos desempeñados:

Período	Institución	Cargo desempeñado
.....
.....
.....
.....
.....

4.- Otros datos:

Idiomas:

Diplomas obtenidos:

Otras becas obtenidas anteriormente:

¿Ha participado con anterioridad en alguna actividad del Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial de España?. ¿En qué actividad?.

Otros datos de interés (indique otros méritos tales como vinculación universitaria, publicaciones, menciones honoríficas, premios obtenidos, sociedades culturales, profesionales y científicas a las que pertenezca, etc.)

.....
.....
.....

5.- Institución iberoamericana que propone al candidato:

Avales o referencias que acompañan esta solicitud:

Nombre y Apellidos:.....
Institución:.....
Dirección:..... Teléfono:.....
Cargo que ocupa:

Nombre y Apellidos:.....
Institución:.....
Dirección:..... Teléfono:.....
Cargo que ocupa:

6.- Cursos ofertados en la presente convocatoria: ¹

- Curso de Formación Judicial Superior
Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica
- Curso de Formación Judicial Especializada
Derecho Mercantil
- Curso de Formación Judicial Especializada
Formación de Formadores y Equipos Gestores de Escuelas Judiciales
- Curso de Formación Judicial Especializada
Jurisdicción social y el nuevo derecho del Trabajo
- ***Reunión de exalumnos del Programa de Aula Iberoamericana***

El candidato que suscribe queda enterado y conforme con las normas que se señalan en esta Convocatoria.

.....a.....de.....de 2003

(Firma del interesado)

¹ (Marque con una X el curso solicitado. Sólo puede optar por un curso por solicitud)



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

Fdo:.....